



Concepción, 31 de agosto de 2023.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIONES TECNICAS-ECONOMICAS DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN:

CERTIFICADO N°7579o16

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°16.
Fecha : 30 de agosto de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

⇒ Conocida la propuesta del presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo mediante:

⇒ Documento: el Ord. N° 2709 de fecha 24/08/2023 y Ord. N°2768 de fecha 30/08/2023.

⇒ Acuerdo: Aprobar recursos adicionales para reevaluación técnica económica de los proyectos que se detallan, con cargo al Programa 02 del Presupuesto FNDR vigente.

⇒ Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Ítem Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
40024072	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA RECREATIVA SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA 4	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	39.997.000	78.457.000	118.454.000
40024070	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	69.654.000	52.881.000	122.535.000
30482885	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	52.174.000	39.496.000	91.670.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.



ORD. N° 2709

ANT.: Ord. N° 818 del 16-09-2021 y Ord N° 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 24 AGO. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas Idis respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
40024072	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA RECREATIVA SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA 4	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	39.997.000	78.457.000	118.454.000
40024070	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	69.654.000	52.881.000	122.535.000
30482885	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	52.174.000	34.352.000	91.670.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados. 39.486.000.

Sin otro particular, les saluda atentamente



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

DND / SIH / BAC / CMM / LMLN
Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control de Gestión.
3. Archivo Of. Partes
23/08/2023

1900

1900

1900

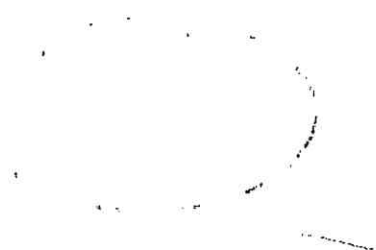
1900

1900

1900

1900

1900



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA RECREATIVA SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA 4.		
Código BIP	40024072-0		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ		
Certificado CORE	6514016 del 19-08-2021		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$ 39.997.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
	OBRAS CIVILES	\$ 39.997.000	\$78.457.000
	TOTAL	\$ 39.997.000	\$78.457.000
			\$118.454.000
Montos Reevaluados Año 2022 (\$)			
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 78.457.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la obra de "Construcción Plaza recreativa San Pedro de la Costa etapa 4", ubicada en Calle central, entre avenida Michaihue y Segunda Longitudinal. El proyecto tiene una superficie aproximada de 2140,85 metros cuadrados. Se contemplan las siguientes partidas: - Escarpe - Polvo de Roca - Solerilla Canto Redondo - Caucho in Situ - Pavimento Hormigón - Prados y Vegetación - Iluminación - Juegos Infantiles - Máquinas de Ejercicio y Calistenia - Mobiliario Urbano - Accesibilidad Universal - Riego Se estima una vida actual de 20 años. La ejecución se realizará mediante Licitación Pública. Se ejecutará en una sola etapa.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 19.08.2021, se emite Certificado del CORE N° 6514016 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$39.997.000
- Con fecha 29.09.2021, mediante Res. N° 242, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Con fecha 16.03.2023, mediante Ord. N°241, UT solicita reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818 del 16.09.2021.
- Con fecha 28.03.2023 mediante Memo N°70, Dpto. Control remite reevaluación a Unidad de Pre Inversión
- Con fecha 01.08.2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°123 la Unidad de Pre Inversión otorga RS.

[Firma]





IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

De acuerdo a Convenio de transferencia Res(E) N° 242 del 29-09-2021 la iniciativa no pudo ser licitada puesto que no se ajustaba a lo indicado en ficha IDI aprobada, EETT, láminas ni presupuesto, presentando la UT a reevaluación el proyecto con memorándum N°152 del 26-07-2022, sin embargo, al emitir pre inversión la primera observación la UT detecta que el proyecto debe ser modificado para dar respuesta a la comunidad, cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal y respetar las circulaciones existentes.

Se debe considerar, que la superficie a intervenir se mantiene, por lo que no se altera el objetivo del proyecto, sin embargo, se modifica el diseño de la plazoleta, modificando e incorporando nuevas partidas, como es hormigón pigmentado se disminuye cambiando a Pavimentos de hormigón, el caucho en palmeta cambia caucho insitu, así mismo, se incorpora en el ítem vegetación arbustos, flores, árboles, considerar que inicialmente era el municipio que aportaba el cubresuelo y los árboles ahora no lo hace. Sólo en estos ítems la diferencia en las partidas es de \$12.092.700 a \$34.090.300 el Incremento es \$21.997.600

Se aumenta en un poste de acero galvanizado para la iluminación de 2 a 3 junto con 9 proyectores Led, incluyendo la instalación eléctrica necesaria. \$4.745.764

Por otra parte, en convenio se indicaba inclusión de máquinas de ejercicios y el presupuesto original no lo contemplaba por lo que ahora se incorporan, Barras Altas, Pasamanos de desafío, flexión de piernas, pectorales, además se ajusta la cantidad de mobiliario urbano. \$9.172.598.-

Por ultimo para dar manutención al césped se incorpora el sistema de riego por \$5.194.000.- que no se encontraba incorporado en convenio original.

AÑO 2020					AÑO 2023				
ÍTEM	PARTIDA	UN.	CTDAD	TOTAL	ÍTEM	PARTIDA	UN.	CTDAD	TOTAL
					2.2	Pavimento			
					2.2.1	Terreno natural compactado y nivelado	m2	270,0	496.800
					2.2.2	Estabilizado e=0,1 mts	m3	27,0	689.850
					2.2.3	Hormigón G25 e=0,1mts	m3	27,0	3.712.500
2.3	Polvo Roca				2.3	Polvo Roca			
2.3.1	Polvo de roca e=0,05 mts compactado	m2	1096,0	1.644.000	2.3.1	Polvo de roca e=0,05 mts compactado	m2	970,0	1.843.000
2.3.2	Solerilla canto redondo	ml	470,0	987.000	2.4	Suministro y Colocación de Solerilla Minvu tipo C	ml	189,4	1.799.300
2.4	Caucho en Palmeta				2.5	Caucho In Situ			
2.4.1	Estabilizado e=0,08 mts	m2	181,0	289.600	2.5.1	Estabilizado e=0,1 mts	m3	25,0	638.750
2.4.2	Radier e=0,07mts	m3	16,0	1.200.000	2.5.2	Hormigón G25 e=0,1mts	m3	25,0	3.437.500
2.4.3	Caucho en palmeta e=30 mm	m2	181,0	4.525.000	2.5.3	Caucho Continuo e=30mm	m2	247,0	14.820.000
2.5	Pavimento Pigmentado G20								
2.5.1	Terreno natural compactado y nivelado	m2	293,0	586.000					
2.5.2	Estabilizado e=0,8 mts	m3	24,0	432.000					
2.5.3	Hormigón Pigmentado e=0,08 mts	m3	24,0	2.160.000					
2.6	Prados y Vegetación				2.6	Vegetación			
2.6.1	Capa de tierra vegetal	m2	299,0	269.100	2.6.1	Capa de tierra vegetal	m2	568,0	1.817.600
2.6.2	Cubresuelo (Aporte municipal)	m2	241,0	0	2.6.2	Césped	m2	359,0	1.795.000
2.6.3	Arboles (Aporte municipal)	uni	20,0	0	2.6.3	Cubresuelos	uni	750,0	1.575.000
					2.6.4	Arbustos	m2	46,0	690.000
					2.6.5	Flores	m2	40,0	400.000
					2.6.6	Árboles	Nº	5,0	375.000

Sólo en estos ítems la diferencia en las partidas es de \$12.092.700 a \$34.090.300 el Incremento es \$21.997.600

1

2

3



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

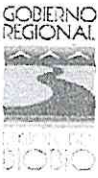
La UT solicita reevaluar la iniciativa incrementando su monto inicial desde \$39.997.000 a un valor actualizado de \$118.454.000, el objetivo del proyecto se mantiene y solo se solicita actualización de precios

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

El valor total del proyecto se aumentó desde los \$39.997.000 a \$118.454.000

Paola Giusti-Saavedra
Constructor Civil
Dpto. Control de Gestión.
10.08.2023

Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO		
Código BIP	40024070-0		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ		
Certificado CORE	6564o18 del 30-09-2021 / 6514o16 del 19-08-2021		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado por CORE	OBRAS CIVILES \$ 69.654.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional solicitado (\$)
	OBRAS CIVILES	\$ 69.654.000	\$52.881.000
		\$ 69.654.000	\$52.881.000
			\$122.535.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 52.881.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la multicancha existente en el sector. Este mejoramiento considera la recuperación de la carpeta de juego, con recubrimiento asfáltico, aplicando en caliente por capas compactadas, con una superficie de 554,34 m2, pavimentación de las áreas de estacionamiento vehicular de 55,5 m2, cierre perimetral de 110 mt. Lineales de estructuras, en base a postes y travesaños de perfiles tubulares de acero y malla bizcocho. Se incluye, además, la reposición de los tableros de basquetbol e incorporación de arcos de baby fútbol, muretes de bloques de cemento enfondo de arcos. Finalmente incorpora el retiro de cierros metálicos en mal. Aparte, considera la incorporación de graderías metálicas, con una carga opcional de 48 personas, aproximadamente, habilitación de estacionamientos, según exigencia PRC, y ruta de accesibilidad universal. También, la recuperación de dos luminarias de la plaza existentes, adaptándolas a focos led y cumpliendo el criterio de eficiencia energética. Se ejecutará en una sola etapa, con una duración de tres meses. Se estima una vida útil de 20 años, y la ejecución se realizará mediante licitación pública.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 19.08.2021, se emite Certificado del CORE N° 6514o16 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$59.862.000
- Con fecha 29.09.2021, mediante Res. N° 244, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Con fecha 30.09.2021, se emite Certificado del CORE N° 6564o18 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$69.654.000
- Con fecha 28.04.2022, mediante Res. N° 1000, se aprueba Modificación de Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Con fecha 20.03.2023, mediante Ord. N°259, UT solicita reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818 del 16.09.2021.
- Con fecha 28.03.2023 mediante Memo N°69, Dpto. Control remite reevaluación a Unidad de Pre Inversión
- Con fecha 14.08.2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°125 la Unidad de Pre Inversión otorga RS.



IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

De acuerdo a Res (E)N° 244 del 29-09-2021 modificado en Res.(E)N°1000 del 28-04-2023 se efectúa llamado a licitación 2785-70-LP22 teniendo un oferente, la empresa Ingeniería y Construcción Cival Limitada, la cual no presenta un buen comportamiento en relación a la ejecución de las obras que actualmente tiene vigente con el Municipio , por lo que no se puede asegurar la correcta ejecución de la obra, por lo que el Municipio declara desierta la licitación por Decreto Alcaldicio N°4223 del 20-02-2023 e informe emitido por la UT N°24/2022. Por el tiempo transcurrido se hace necesario actualizar los precios no alterando el objetivo de la iniciativa.

Se debe considerar, que la superficie a intervenir se mantiene, por lo que no se altera el objetivo del proyecto y así mismo, no se incorporan nuevas partidas, sin embargo, la actualización de precios de algunas partidas es muy significativo, como son las partidas asociadas a estructuras metálicas de cierre que aumenta de \$13.183.875 a \$24.441.570 un incremento de \$11.257.695.

Así mismo, las partidas asociadas a preparación de superficie de multicancha, carpeta asfáltica y el sistema acrílico tipo PS-Soft con demarcación aumenta de \$6.752.415 a \$17.184.540 por lo que el incremento en estas partidas es \$10.432.125.

ÍTEM	PARTIDA	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2023
2.2	Estructura Metálica Cierre	\$ 3.874.511	8.422.850
2.2.1	Postes de acero galvanizado (100x100x3mm)	\$ 5.546.680	12.058.000
2.2.2	Travesaños (100x50x3 mm galvanizado)	\$ 3.762.684	3.960.720
2.2.3	Malla Bizocho tipo Rombofor		
		\$13.183.875	\$24.441.570 \$11.257.695

ÍTEM	PARTIDA	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2023
3.2	Preparación de superficie Multicancha	\$ 419.635	1.385.850
3.3	Carpeta Asfáltica espesor mínimo 5cm	\$ 4.849.366	6.929.250
3.4.1	Sistema Acrílico Tipo PS-Soft (5 capas) c/ demarcación	\$ 1.483.414	8.869.440
		\$ 6.752.415	\$17.184.540 \$10.432.125

La UT solicita reevaluar la iniciativa incrementando su monto inicial desde \$69.654.000 a un valor actualizado de \$122.535.000, el objetivo del proyecto se mantiene y solo se solicita actualización de precios

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

El valor total del proyecto se aumentó desde los \$69.654.000 a \$122.535.000


Paola Giusti Saavedra
Constructor Civil
Dpto. Control de Gestión.
14.08.2023


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control

CONCEPCIÓN, 29 SEP 2021

RESOLUCION EXENTA Nº 244,

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta Nº 174 de fecha 08 de septiembre de 2021, del Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío, se creó la asignación para el proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO", Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125, Código BIP Nº 40024070-0.
2. Que, el Consejo de Gobierno de la Región del Bío-Bío en sesión de fecha 18 de agosto de 2021, conforme consta en Certificado Nº 6514016 de fecha 19 de agosto de 2021, aprueba los recursos para el proyecto.
3. Que la Municipalidad, se encuentra en condiciones de prestar al Gobierno Regional su asesoría técnica, administrativa y financiera en las materias a que se refiere el convenio que por este acto se aprueba.

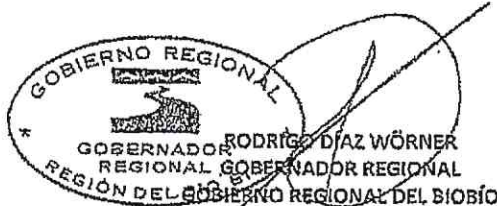
VISTOS:

1. Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
2. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional Sobre Bases Generales de Administración del Estado.
3. D.L. Nº 1.263 de 1975 Decreto Ley Orgánico de la Administración Financiera del Estado.
4. La Ley 21.289 de Presupuesto Público Año 2021.
5. D.F.L. Nº 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. D.S. Nº 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones..
7. Ley Nº 8.946 de 1948, Ley de Pavimentación Comunal.
8. La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
9. La Resolución Nº 30 del 2015 de la Contraloría General de la República, que fija las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.
10. Sentencia de proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones, rol 1148-2021, de fecha 09 de julio de 2021, publicada en el diario oficial de fecha 14 de julio de 2021.

RESUELVO:

1. APRUEBESE el Convenio de Transferencia de Recursos celebrado con fecha 15 de septiembre del 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío, representado por el Sr. Gobernador Regional don RODRIGO DÍAZ WÖRNER y la Municipalidad de San Pedro de la Paz, representada por su Alcalde don JAVIER GUÍÑEZ CASTRO, relativo a la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, denominado, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO" convenio que da cuenta de las obligaciones y responsabilidades a que deberá sujetarse La Municipalidad en el cumplimiento de este convenio.
2. Imputese el gasto a la imputación presupuestaria 05-68-02-33-03-125, Código BIP Nº 40024070-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RMF / RSD / LPP / VBI / KFA

Distribución:

- Municipalidad de San Pedro de la Paz
- Depto. F.N.D.R. Gob. Regional
- Depto. Control de Gestión
- Of. de Partes



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO			
Código BIP	30482885			
SUBTÍTULO	33 - 125			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO			
Certificado CORE	5503/o24 del 21/12/2017			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento vigente aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$57.318.000			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2018	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2022 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$52.174.000	\$ 39.496.000	\$ 91.670.000
	TOTAL	\$52.174.000	\$ 39.496.000	\$ 91.670.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 39.496.000.-			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ampliación de la sede, de un nivel con estructura de albañilería confinada en elementos de hormigón armado estructura de techumbre de madera y cubierta de zincalum acanalada considera como programa la ampliación del salón multiuso, cocina, servicios higiénicos, vestidor y la construcción en el exterior de rampa de acceso en hormigón armado, con barandas metálicas, para accesibilidad universal. Se llamará a licitación pública para su materialización.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 22/01/2018, mediante Res. N° 294, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de NACIMIENTO.
- Con fecha 18/08/2020, mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°037 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones autoriza modificación del proyecto originalmente aprobada
- Con fecha 11/04/2022, mediante Ord. N°260 Alcalde de Municipalidad de NACIMIENTO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 20/05/2022, mediante memorándum N°113 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 24/07/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°122 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó una modificación del proyecto en el año 2019 por un aumento del 9,9% de los recursos para acoger observaciones técnicas solicitadas por Essbio y Servicio de Salud para los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, respectivamente, y así, poder dar cumplimiento a la normativa vigente.

Tras el tiempo transcurrido y la modificación del permiso de edificación tramitado por ajustes al emplazamiento es que la Unidad Ejecutora solicitó un nuevo proceso de reevaluación para actualizar los montos de las partidas de obra gruesa, principalmente, tales como los costos de la albañilería (ladrillo \$11.200 a \$25.975, equivalente 231%), cercha Pino (\$2.850 a \$5.854, equivalente 205%), fierros (\$1.890 a \$3.233 equivalente, equivalente 171%), entre otras partidas.



Lo anterior, en el contexto del alza sostenida de los precios de los materiales de construcción en los últimos 2 años, por lo que se tuvo que se reevaluar el proyecto a valores de mercado vigentes, actualizándose la iniciativa a la necesidad actual de la comuna.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Carolina Arriagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
21/08/2023


Carolina Arriagada Lobos
Arquitecto
Dpto. Control de Gestión
21/08/2023

1

2

3

4

5



ORD. N° : 2768
ANT. : 1. Ord. N°2709 de fecha 24/08/2023 del Gobernador Regional al Consejo Regional
2. Certificado Reevaluación y Ficha IDI
MAT. : Rectifica oficio N° 2709 respecto del proyecto "AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO" Código BIP 30482885.

CONCEPCIÓN, 30 AGO. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO

Junto con saludar y en relación al Ord. N°2709, se solicita rectificar el monto adicional aprobado para el proyecto "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO", código BIP 30482885.

Dice:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
30482885	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	52.174.000	34.352.000	91.670.000

Debe decir

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
30482885	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	52.174.000	39.496.000	91.670.000

Lo anterior, dado que existe un error de tipeo en el oficio, no correspondiendo al valor reevaluado que se indica en FICHA IDI, Certificado de Reevaluación N° 122 de fecha 24-07-2023, por lo anterior se adjuntan ambos documentos y minuta explicativa de fecha 29-08-2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO


JVD/SH/LMLN/CAL
Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control de Gestión.
3. Of. Partes
29/08/2023



2709

ORD. N°

ANT.: Ord. N° 818 del 16-09-2021 y Ord N° 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 24 AGO. 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas según lo indicado en las fichas Idis respectiva, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, para los proyectos que se detallan a continuación.

Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica correspondiente de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2023 (\$)
40024072	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA RECREATIVA SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA 4	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	39.997.000	78.457.000	118.454.000
40024070	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LA MARINA SECTOR CANDELARIA, COMUNA DE SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	OBRAS CIVILES	69.654.000	52.881.000	122.535.000
30482885	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO	NACIMIENTO	OBRAS CIVILES	52.174.000	34.352.000	91.670.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados.

Sin otro particular, les saluda atentamente



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control de Gestión.
3. Archivo Of. Partes
23/08/2023

MINUTA DE PROYECTO RECTIFICADA

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT, NACIMIENTO		
Código BIP	30482885		
SUBTÍTULO	33 - 125		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO		
Certificado CORE	5503/o24 del 21/12/2017		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento vigente aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$52.174.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2018	Montos Reevaluados Año 2022 con Rate RS
	OBRAS CIVILES	\$52.174.000	\$ 91.670.000
	TOTAL	\$52.174.000	\$ 91.670.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 39.496.000.-		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ampliación de la sede, de un nivel con estructura de albañilería confinada en elementos de hormigón armado estructura de techumbre de madera y cubierta de zincalum acanalada considera como programa la ampliación del salón multiuso, cocina, servicios higiénicos, vestidor y la construcción en el exterior de rampa de acceso en hormigón armado, con barandas metálicas, para accesibilidad universal. Se llamará a licitación pública para su materialización.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 22/01/2018, mediante Res. N° 294, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de NACIMIENTO.
- Con fecha 18/08/2020, mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°037 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones autoriza modificación del proyecto originalmente aprobada
- Con fecha 11/04/2022, mediante Ord. N°260 Alcalde de Municipalidad de NACIMIENTO solicita reevaluación financiera de la iniciativa.
- Con fecha 20/05/2022, mediante memorándum N°113 Jefa Depto. Control de Gestión solicita la reevaluación al Dpto. de Inversiones.
- Con fecha 24/07/2023 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N°122 la Unidad de Pre Inversión del Dpto. de Inversiones, otorga una nueva recomendación (RS).

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La Unidad Ejecutora solicitó una modificación del proyecto en el año 2019 por un aumento del 9,9% de los recursos para acoger observaciones técnicas solicitadas por Essbio y Servicio de Salud para los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, respectivamente, y así, poder dar cumplimiento a la normativa vigente.

Tras el tiempo transcurrido y la modificación del permiso de edificación tramitado por ajustes al emplazamiento es que la Unidad Ejecutora solicitó un nuevo proceso de reevaluación para actualizar los montos de las partidas de obra gruesa, principalmente, tales como los costos de la albañilería (ladrillo \$11.200 a \$25.975, equivalente 231%), cercha Pino (\$2.850 a \$5.854, equivalente 205%), fierros (\$1.890 a \$3.233 equivalente, equivalente 171%), entre otras partidas.





Gobierno Regional del Bío Bío
División de Presupuesto e Inversión Regional
Departamento de Inversiones y Municipalidades
Unidad de Preinversión

Certificado de Reevaluación Técnica N° 122
Proyectos FRIL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta entre sus integrantes con el/la profesional:

ALONSO GARRIDO de profesión Ingeniero Civil

Quien en atención a: Certificado de Recomendación Técnica N°232/2017; Certificado N°5503/o24 del 21/12/2017 del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que indica y solicitud de reevaluación del Sr. Alcalde de la comuna de Nacimiento, a través de Ord. 260 del 11/04/2022, Ord. 326 del 28/04/2022 y Memo N° 113 del 20/05/2022 del Departamento de Control, declara haber revisado los antecedentes de re-evaluación del proyecto que a continuación se señala:

CODIGO BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
30482885-0	NACIMIENTO	AMPLIACION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT. NACIMIENTO	91.670.-

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, se autoriza técnicamente la reevaluación, consistente en:

	SI	NO
MODIFICACIÓN DE RECURSOS	X	
MODIFICACIÓN DE DESCRIPCIÓN (Ficha IDI/Convenio)	X	

- Modificación de planos, ficha Fril y especificaciones técnicas, producto del ajuste normativo de materiales.

Lo anterior, en el marco del traspaso de competencias que señala la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales, junto con la Ley sobre presupuesto del sector Público del año en curso.

ALONSO GARRIDO
Profesional Analista
Unidad de Preinversión



Concepción, 24 de Julio de 2023.

CERTIFICADO N° 122/24.07.2023
Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Bío Bío
Av. Prat 525, Concepción
Fono: 41.2405700

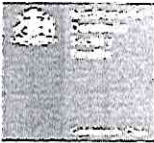


REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30482885-0
 NOMBRE IDI : AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO JOTA MONTT. NACIMIENTO
 DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NACIMIENTO
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 47
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CLUB DEPORTIVO JORGE MONTT EJERCE LA LOCALIDAD EN LA CANCHA JORGE MONTT, DONDE ACTUALMENTE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, QUE TIENE PERMISO DE EDIFICACION, PERO CONSISTE SOLO CON UN SALON MULTIUSO, NO TIENEN SERVICIOS HIGENICOS, COCINA, NI UN ESPACIO PARA VESTIDOR. POR LO TANTO, EL PROBLEMA DETECTADO, ES LA FALTA DE UN ESPACIO ADECUADO PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE, DE UN NIVEL, CON ESTRUCTURA DE ALBAÑILERÍA CONFINADA EN ELEMENTOS DE HORMIGÓN ARMADO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE DE MADERA Y CUBIERTA DE ZINCALUM ACANALADA. CONSIDERA COMO PROGRAMA LA AMPLIACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO, COCINA, SERVICIOS HIGIÉNICOS, VESTIDOR Y LA CONSTRUCCIÓN EN EL EXTERIOR DE RAMPA DE ACCESO EN HORMIGÓN ARMADO, CON BARANDAS METÁLICAS, PARA ACCESECIBILIDAD UNIVERSAL. SE LLAMARÁ A LICITACIÓN PUBLICA PARA SU MATERIALIZACIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	75.000	16.670	91.670
Total			0	75.000	16.670	91.670

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.965

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 02/12/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 24/07/2023



16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
OBRAS CIVILES	5 Meses	sep / Año 01	ene / Año 02	91.670	
TOTAL				91.670	

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.905

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto



17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

Gobierno Regional de La Región Bio Bio
VISADO 25/22/2023
UNIDAD DE PREINVERSIÓN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	5 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 70	
	MUJERES : 70	
	TOTAL : 140	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	67	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 1.500,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (MS)	Solicitado Año (MUSS)		Solicitado años siguientes (MUSS)		Costo Total (MUSS)	
			(MS)		(MS)		(MS)	
2017		0	52.174	74	0	0	52.174	74
2018		0	52.174	78	0	0	52.174	78
2019		0	52.174	78	0	0	52.174	78
2020		0	57.318	93	0	0	57.318	93
2021		0	58.607	84	0	0	58.607	84
2022		0	50.000	67	35.919	50	86.919	117

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2018	F.N.D.R.			1	
2019	F.N.D.R.			1	
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.		MS	1	
2022	F.N.D.R.			1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JOHN BENAVIDES GUZMÁN	MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO	DIRECTORA DE SECPLAN	432404696	JOHN.BENAVIDES@NACIMIENTO.CL